



Bogotá D.C. 15 de octubre de 2024

Señor:

**GONZALESZ FUENMAYOR JOSE GREGORIO**  
**01-2303-202410100659151**

Asunto: **Respuesta al Radicado No. 02-0241-202410024100431**  
**C.C. 4873616 TRASLADO POR COMPETENCIA - MIGRACIÓN COLOMBIA**  
**SOLICITUD NO. 20242509141279302 UAEMC.**

Reciba un cordial saludo por parte del **Fondo Nacional del Ahorro S.A. - FNA S.A.** En atención a su solicitud, nos permitimos indicarle lo siguiente:

Una vez se validan nuestros sistemas de información, se evidencia que se encuentra afiliado al FNA por el producto de cesantías con la entidad RED 5G S.A.S. (ACT APORTANTE).

Continuando con la validación, no se evidencia tramite de retiro de cesantías radicado, por lo cual es necesario que valide el listado de comprobación de documentos donde se establecen los requisitos para radicación en uno de nuestros puntos de atención más cercano donde recibirá atención personalizada por uno de nuestros asesores.

1. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA REQUERIDA PARA RETIROS PARCIALES Y DEFINITIVOS EXCEPTOS RETIROS PARA EDUCACIÓN	
TIPO DE DOCUMENTO	CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO SOLICITADO
FORMULARIO GCP-ACC-FO-018 DE SOLICITUD DE RETIRO DE CESANTÍAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Debidamente diligenciado sin tachones ni enmendaduras, firma e impresión dactilar del afiliado(a).</li> <li>✓ NO requiere firma del empleador.</li> <li>✓ Se debe diligenciar un formulario de retiro de cesantías por cada empleador que haya realizado aportes a las cuentas individuales del afiliado.</li> </ul>
Carta de autorización de retiro expedida por el empleador	<p>Carta de autorización del empleador para retiros parciales en original. Debe venir como mínimo con los siguientes ítems:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Logo y nombre claro de la empresa en la cual el empleador autoriza el retiro, documento de identificación del empleador, firma del empleador ya sea física, digital (aplica para empresas privadas) o acto administrativo.</li> <li>2. Nombre completo y número de identificación del afiliado(a).</li> <li>3. La carta de autorización no debe ser superior a los 90 días desde su expedición.</li> <li>4. Valor del retiro.</li> <li>5. En los casos en que el empleador sea persona natural la carta debe contener teléfono y dirección.</li> </ol> <p>Carta de terminación o resolución para retiros definitivos, no se requiere que sea en original. Debe venir como mínimo con los siguientes ítems:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fecha de terminación del contrato o acto administrativo mediante la cual se da por terminado el vínculo laboral.</li> <li>2. Logo, nombre claro, firma del empleador ya sea física, digital y NIT de la empresa (aplica para entidades privadas).</li> <li>3. Nombre completo y número de identificación del afiliado(a).</li> <li>4. En los casos en que el empleador sea persona natural la carta debe contener teléfono y dirección.</li> </ol> <p><b>Nota:</b> Las cartas de preaviso no son válidas como terminación de contrato.</p>



Con respecto a los documentos de identificación para extranjeros, podrá validarlo en el listado adjunto, el cual se relaciona a continuación:

Documento de identificación para extranjeros	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Fotocopia legible, no escaneada del documento aportado.</li><li>2. Pasaporte.</li><li>3. Permiso de Permanencia Temporal (PPT).</li><li>4. Cédula venezolana.</li></ol>
--	--

Esperamos haber atendido de manera adecuada su solicitud, para el FNA es importante conocer su opinión, por esta razón le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta [https://transfer.fna.gov.co/form/Encuesta\\_satisfaccion\\_PQR](https://transfer.fna.gov.co/form/Encuesta_satisfaccion_PQR).

Recuerde que puede realizar sus consultas y trámites en: aplicación móvil FNA Móvil Ágil (App Store-Google Play), Asesor en Línea con chat o WhatsApp 3213213441, Fondo en Línea en [www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co), Call Center 018000527070 y Bogotá 6013077070 o marcando gratis #289(Claro, movistar y Tigo), todos los días de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.

Atentamente,

Gestor de Calidad - Gerencia PQRS  
Anexos: (2)  
Proyectó: **Angelica Forero Florian**